



# Frenar reforma, solo con voluntad política y no la hay

Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez

Difícilmente los jueces, ministros y magistrados podrán echar atrás la reforma al Poder Judicial que por capricho impulsó el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

No valdrán amparos y más amparos para frenar esa desordenada reforma que de un plumazo está por destruir la carrera de los trabajadores en su formación por alcanzar ser jueces del Poder Judicial de la Federación.

En cambio, con esta reforma podrán llegar, sin el menor esfuerzo miles para convertirse en jueces, magistrados y ministros por el solo hecho de recibir el voto popular.

Es decir, habrá personas, sin la menor duda aliados al partido oficial que podrán gozar de la votación para favorecerles en alguno de esos cargos. Será lo mismo que una elección política, solo que aquí será en el sector jurídico, vaya los que hacen valer las leyes.

Ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum no aguantó los embates de otra juez de Coatzacoalcos, Veracruz, Nancy Juárez que emitió una orden para eliminar la publicación de la reforma en el Diario Oficial de la federación.

Naturalmente que les llamó, a jueces, magistrados y ministros respetar las leyes y no vulnerar el Estado de derecho.

La realidad es que la Presidenta Sheinbaum no accederá a esos llamamientos de amparos u ordenamientos judiciales, para bajar esa publicación y darle para atrás a esa reforma que, a su consideración es un hecho consumado.



Otro agravio cimbró a Palacio Nacional, fue también la conferencia de prensa que ofrecieron ayer los magistrados del Poder Judicial en una ofensiva de contramañana para aclarar lo que consideran los jueces, ministros y magistrados que la Presidenta miente.

Dicen los que saben que para que procedan todos esos amparos contra esa reforma, se necesita voluntad política del gobierno, pues lo jurídico ha sido superado, hoy por lo político por la que manda en Palacio Nacional y no va a acceder a dar reversa.

Es decir, las leyes serán las que considere la Presidenta y no los juzgadores, en consecuencia no procederán esos recursos aunque tengan la razón en el plano jurídico.

El mismo presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña adelantó que nada frenará que el primer domingo de junio del 2025 se celebren las elecciones para elegir jueces, magistrados y ministros.

También en **la Cámara de Diputados que preside el morenista, Sergio Gutiérrez, el líder de la bancada con mayoría, Ricardo Monreal,** explicó que el Poder Judicial no debe interferir en los actos del Poder reformador de la Constitución porque viola la ley y excede sus funciones.

Que la mayoría calificada en el Congreso o el Poder Legislativo, que representan, ofrecieron todo su respaldo a la Presidenta Claudia Sheinbaum que, sin duda, dijo Monreal, no aceptará un acto ilegal de un órgano no competente.

En síntesis, las leyes hoy están del lado de la Presidenta Sheinbaum que tiene a modo la mayoría del Congreso, Senado y Diputados lo que le da la autoridad política para hacer y deshacer, es decir tiene el todo el control y no hay nadie que la mueva. Eso que la ley es la ley, aquí simplemente no aplica.

<https://indicepolitico.com/frenar-reforma-solo-con-voluntad-politica-y-no-la-hay/>